



PAGARÉ

En Morelia, Michoacán, el 3 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090 , la cantidad de \$2,312,328.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
2	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
3	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
4	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
5	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
6	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
7	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
8	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
9	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
10	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
11	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
12	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
13	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
14	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
15	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
16	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
17	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
18	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
19	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
20	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
21	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
22	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
23	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
24	\$96,347.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AVOCADOS ESQUIVEL S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MANUEL ALEJANDRO ESQUIVEL BAUTISTA
TABACHINES 1 LOMA VERDE , PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN
60440

MANUEL ALEJANDRO ESQUIVEL BAUTISTA
TABACHINES 1 LOMA VERDE, PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN
60440

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	RPL-893_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	6e9dc74e0b98a192ddfa2d8fc18aae70a01a06b85bbbaddce04f1dadd5d02023
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 07/08/2023, 16:50:03 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - marcela.m@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MANUEL ALEJANDRO ESQUIVEL BAUTISTA
RFC	EUBM860916AB5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000512446681
Firma electrónica	YisTvLQ7c87rdDHmpGufAxrstKFMVOSbQAURH8gA4geMhzlzW3VM9O+P8ekNzIKtvj8JcfG5z7vo zJoq mz40OkhunCDns1dP1FirLmXFnKRdBaeFRkKl8Jr7/ud+JxXlxFIcmf2mk3ifbDg5f0995NXN7I/17 JDqSCQ0Th4jw5etb5ELkzbvjUAQL5yAycS8Ek28fN9mi+JpvPYiEWQluaYs09cfeJp7fB8esMsyjEL EVO5IQrOZLOntP08IMWjddq9PA0h9ppmrl3NswjUPgzNCmyBX0SjEgZfekXmgkdIANRjOoAWZRC UagdBUaVea9kwFBMSxQSEIHffSukurWg==
Fecha de firma	07/08/2023, 16:49:58 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/qrcQZSrJkz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	AVOCADOS ESQUIVEL S DE RL DE CV
RFC	AES141210443
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516187200
Firma electrónica	DDc/EkQLE1PtD0YFExNHJR38NYeKzK4G5E/+QZawlzv/C/J1X7FDsbNbS7xXTV24h+mBVLO+8W+0CCPJXokDJeAQKDCVxyai96PhVM7nwbarXltceQXs0My9oGtBsNbNEGyQancJtAeuSZpinlzNaDqjMHhUm6lhIPVCszTotGxtU69CeetYSsg1qEhujDQ74mC5OxsT0b5+P6QrjrT/UP+Wk6sqmo07c hfrExsrOjEw+xGjhGfzkKCUXhmL29vye0yhTDzkk1Uy5PvUcllStTqBio7jKIP3V8TugwnA92UUv0ryZ YNVefy2ZzRvKE4i6/3Bi3vMvHVfdyhPqV5XVg==
Fecha de firma	07/08/2023, 16:00:20 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/qrcQZSrJkz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.